

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

14494 *Resolución de 23 de agosto de 2022, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2022 (BOE de 5 de mayo de 2022), y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 88, letra e), y 153 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 111/2020, de 30 de diciembre, BOCYL del día 31 y BOE de 22 de enero de 2021), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 10 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 23 de agosto de 2022.–El Rector, por sustitución (Resolución de 18 de agosto de 2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

ANEXO**Profesoras y Profesores Titulares de Universidad**

Nombre y apellidos	Área	Departamento	Código
García Medina, Javier.	Filosofía del Derecho.	Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho.	K015K21/RP01018
Marín Cepeda, Sofría Victoria.	Didáctica de la Expresión Plástica.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	K017K48/RP01011
Velasco González, María del Pilar.	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	K021K49/RP01001
Prada Trigo, José.	Geografía Humana.	Geografía.	K035K04/RP01018
Reyes Serrano, Miriam.	Máquinas y Motores Térmicos.	Ingeniería Energética y Fluidomecánica.	K046K50/RP01013
Ruiz Requies, Inés.	Didáctica y Organización Escolar.	Pedagogía.	K054K48/RP01011

Nombre y apellidos	Área	Departamento	Código
Martín García, Jorge.	Producción Vegetal.	Producción Vegetal y Recursos Forestales.	K057K39/RP01014
Ramos Truchero, Guadalupe.	Sociología.	Sociología y Trabajo Social.	K068K48/RP01007